

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 1 de 12

INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Comunicaciones y Atención al Usuario
Evaluación:	Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2022 y audiencia realizada el 31 de marzo de 2023
Auditor:	Germán Hernández Benavides

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCI, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

El ejercicio de auditoria, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central, fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

La estrategia de rendición de cuentas se materializa mediante la realización de un conjunto de acciones que generan impacto en los grupos de valor por lo que la audiencia en donde se presentan los resultados de la vigencia, constituye uno de los principales escenarios de interacción con los usuarios y demás interesados en la información de la Entidad.

2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Realizar seguimiento y evaluación a la estrategia de rendición de cuentas adoptada por la Entidad para la vigencia 2022 con base en el Manual Único de Rendición de Cuentas, así como en la normatividad vigente aplicable.

3. ALCANCE

Estrategia de rendición de cuentas del Hospital Militar adoptada para la vigencia 2022 y audiencia celebrada el 31 de marzo de 2023.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 2 de 12

4. CRITERIOS

- Ley 87 de 1993 – Normas para el ejercicio del Control Interno.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 1499 de 2017 – Sistema de Gestión, adopción MIPG.
- Ley 1499 de 2017 – Sistema de Gestión.
- Guía Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2
- Manual Único de Rendición de Cuentas (Versión 2) Febrero de 2019.
- Procedimiento Interno: Código: CA-CORE-PR-02. Rendición de Cuentas Versión 1. Actualizado al 21 de diciembre/2018.
- Título IV De la Rendición de Cuentas de la Ley 1757/15
- Resolución HOMIL 035 del 28 de enero de 2022 – Actualización Grupos Internos de Trabajo.

5. METODOLOGÍA

En aplicación del procedimiento de seguimiento se utilizaron métodos de observación, verificación documental, y pruebas de cumplimiento. Así mismo, se manejó un muestreo de la información, por lo cual podría existir riesgo si se presentaran desviaciones sobre información no evaluada.

El presente informe fue socializado antes de su liberación con la Oficina Asesora Planeación como consta en el acta de reunión del 05 de julio de 2023.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

En cumplimiento de la Ley 87/93, el rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017 y el Plan Acción de la Oficina de Control Interno 2023, me permito presentar el informe de seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2022.

I. Análisis Estrategia de Rendición de Cuentas

La estrategia de rendición de cuentas, contenida en el tercer componente del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano PAAC, se evaluó con base en los elementos, subcomponentes, actividades y metas o productos descritos en el mencionado plan así:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página 3 de 12
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

Cuadro No.1

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Sgmo. Y Evaluación	Evaluación OCIN
Subcomponente 1 Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Elaborar Informe de Gestión y /o Rendición de Cuentas vigencia anterior y publicarlo en la página web sección transparencia	Informes de Gestión y /o Rendición de Cuentas vigencia anterior publicado en la página web sección transparencia				X	Se confirma seguimiento en el PAAC: La Oficina Asesora de Planeación realizó y publicó el 31 de enero de 2023 el Informe de Gestión y/o Rendición de Cuentas vigencia 2022, el cual puede ser consultado en la página web sección transparencia: Link: https://hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=70062
	1.2	Elaborar mensualmente estados financieros HOMIL y ejecución presupuestal y publicarlos en la página web sección transparencia	Estados financieros y ejecución mensual publicados en la página web HOMIL sección transparencia (reporte del mes de diciembre de 2022 y hasta noviembre de 2023)	X				Se confirma seguimiento en el PAAC: Respecto a la Ejecución Presupuestal de Enero a Marzo/23 se evidencia que se encuentran publicados en la página web sección transparencia URL: https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=89270&download=Y
	1.3	Realizar seguimiento mensual por rubros del plan de adquisiciones	Seguimientos mensuales por rubros del plan de adquisiciones publicados en la página web sección transparencia	X				Se confirma seguimiento en el PAAC: La Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento mensual por rubros del plan de adquisiciones, para el mes de enero a marzo de 2023 la información se encuentra publicada en la página web sección transparencia Link: https://hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=87109
	1.4	Elaborar el seguimiento mensual a proyectos de inversión HOMIL y publicar en la página web sección transparencia	Seguimientos mensual a proyectos de inversión HOMIL publicados en la página web sección transparencia	X				Se confirma seguimiento en el PAAC: La Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento mensual a los proyectos de inversión del HOMIL, se evidencia la publicación en la página web de los meses de enero a abril de 2023 en la sección transparencia, numeral 4.4. Proyectos de Inversión 2023 y puede ser consultado en la URL: https://hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=87954
	1.5	Realizar seguimiento trimestral al plan de acción institucional y publicar en la página web sección transparencia	Publicar el informe de seguimiento trimestral al plan de acción institucional HOMIL publicados en la página web sección transparencia	X				Se confirma seguimiento en el PAAC: La Oficina Asesora de Planeación realiza informe de seguimiento al plan de acción institucional del HOMIL correspondiente al primer trimestre de 2023, el cual se encuentra publicado en la página web sección transparencia numeral 4.3 Plan de acción el cual puede ser consultado en la URL: https://hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=89539

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 4 de 12

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Sgmto. Y Evaluación	Evaluación OCIN
	1.6	Realizar convocatoria de rendición de cuentas por diferentes medios los grupos de valor	Convocatoria de rendición de cuentas divulgada por diferentes medios a grupos de valor		X			Se confirma seguimiento en el PAAC: El área de Comunicaciones y Relaciones Públicas realizó convocatoria de Audiencia Pública de Rendición de cuentas divulgada por diferentes medios a grupos de valor. • Publicación Banner informativo en la página web: https://hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=71481 • Micrositio de rendición de cuentas 2023 vigencia 2022 https://hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=71481 • Piezas gráficas de convocatoria: https://hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=71481 • Pieza gráfica promocional enviada por medio de correo institucional el 31 de marzo de 2023: Enlace: https://www.facebook.com/hospital.militarcentral/live_videos
Subcomponente 2 Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 de la vigencia 2022	Presentación de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas publicado en la página web institucional sección transparencia y micro sitio de rendición de cuentas		-		X	De acuerdo a lo planeado, la Entidad dio cumplimiento a la realización de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022, en donde se realizó un resumen de la gestión realizada por el HOMIL. El link de acceso por la página web de la entidad no estaba habilitado el día y hora de la Audiencia por lo que sólo se obtuvo acceso por la red Facebook live. En la citada reunión no se presentaron los estados financieros. Los documentos de soporte pueden se encuentran en la página web institucional sección Atención al Ciudadano / Rendición de Cuentas / micrositio 2023. URL: https://hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=71481
	2.2	Realizar reuniones mensuales con la Asociación de Usuarios ASUHOSMIL	Acta e Informe de reuniones mensuales con la Asociación de Usuarios ASUHOSMIL				X	Como resultado de las reuniones presenciales y/o virtuales evidenciadas en las respectivas actas que mensualmente el HOMIL realiza con la AsuHosmil se realiza un informe que es presentado a este grupo de valor en cuya reunión se acuerdan compromisos a los que el mismo comité realiza seguimiento en las reuniones posteriores.
	2.3	Gestionar con los responsables la respuesta oportuna a los compromisos adquiridos con la Asociación de Usuarios ASUHOSMIL	Informe de seguimiento a los servicios HOMIL y la retroalimentación realizada a miembros de ASUHOSMIL				X	En la reunión que celebra mensualmente el HOMIL con la AsuHosmil se realiza el seguimiento a los compromisos acordados en cada reunión. La oficina de Atención al Asuario realiza para cada reunión con la Asociación un informe el cual es presentado y debatido en el seno de la reunión mensual.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 5 de 12

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Sgmto. Y Evaluación	Evaluación OCIN
	2.4	Convocar y documentar las sesiones del Consejo Directivo HOMIL con participación y representantes de Oficiales, Suboficiales, personal médico HOMIL y sindicato, según agenda dispuesta por el Viceministerio de Veteranos y el GSED			X			Se evidencio con base en las presentaciones con la agenda de cada reunión, de las sesiones del Consejo Directivo en las fechas planeadas (17 de enero y 7 de marzo).
	2.5	Participar en reuniones de Consejo Superior de Salud Militar y de Policía CSSMP, y suministrar la información requerida según agenda				X		Se evidencio la presentación de la sesión del Consejo superior de Salud Militar y de la Policía CSSMP (28 de marzo), se evidencia presentación con la agenda de la sesión.
Subcomponente 3 Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	3.1	Elaborar y publicar Acta de Rendición de cuentas acorde a Circular 000008 de 2018 Supersalud en la página web institucional sección transparencia y micro sitio de rendición de cuentas				X		El HOMIL dio cumplimiento a la elaboración y publicación del Acta de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022, mediante publicación del 04 de abril de 2023 así como al contenido según lo establece la Supersalud. El documento se encuentra publicado en el micrositio de la página web institucional conforme a la Circular Externa N°000008 de 2018 la Superintendencia Nacional de Salud. El Acta puede ser consultada en la URL: https://hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=71481

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 6 de 12

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Sgmo. Y Evaluación	Evaluación OCIN
	3.2	Elaborar y coordinar la publicación de : * Informe de Resultados e * Informe de seguimiento y evaluación de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de acuerdo a la normatividad vigente.	* Informe de Resultados de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas publicados en la página web institucional sección transparencia y micro sitio de rendición de cuentas				X	El HOMIL dio cumplimiento a la elaboración y publicación del Informe de resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022. El citado informe contiene participación de los asistentes en espacios de dialogo en donde se respondieron preguntas y se tuvieron en cuenta las propuestas allegadas. El documento se encuentra publicado en el micrositio de la página web institucional, puede ser consultado en la URL https://hospitalmilitar.gov.co/recursos_user/masivos/2023_71481/informe_de_resultados_rendicon_de_cuentas_v2022_vr2.pdf
			* Informe de seguimiento y evaluación de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas publicados en la página web institucional sección transparencia y micro sitio de rendición de cuentas				X	Se realizará en el mes de julio de 2023
	3.3	Retroalimentar a los miembros de Asociación de Usuarios ASUHOSMIL el Informe de Resultados e Informe de seguimiento y evaluación de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Informes de Resultados e Informe de Seguimiento y evaluación de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas divulgados a miembros de ASUHOSMIL	X				El área de Atención al Usuario realizará retroalimentación a los miembros de AsuHosmil en las futuras reuniones a celebrarse en la vigencia 2023.

Fuente: Componente 3 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 y análisis OCIN

Recomendación No.1:

Dado que el día 31 de marzo de 2023 no se pudo tener acceso a la audiencia de rendición de cuentas a las 10:00 am por la página web de la entidad y solo se pudo acceder a la red Facebook live, se recomienda que en futuras audiencias se asegure previamente el correcto direccionamiento de los links para que los usuarios puedan participar por cualquiera de las redes puestas a disposición para tal evento.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 7 de 12

HALLAZGO No.1

AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS SIN PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS

Condición:

En la audiencia de rendición de cuentas celebrada el 31 de marzo de 2023, se presentó información de facturación y glosa de la vigencia 2022, resultado bruto y operacional, fenecimiento de la cuenta y resultado FURAG entre otros. Aunque los estados financieros se publicaron en la página web de la entidad mes a mes, al término de la audiencia no se evidenció presentación de los estados financieros comparativos 2022-2021 balance general y estado de resultados.

Criterio:

Literal c), numeral 1.2.3. *Desarrollo y Contenido*, de la Circular Externa 000008 del 14 de septiembre de 2018 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud que establece:

	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFL03
	FORMATO	CIRCULAR EXTERNA 000008	VERSIÓN	1

- Incluir en la Audiencia información relacionada con las condiciones financieras de la entidad y la gestión de los recursos del Sistema.
- Análisis comparativo de la ejecución presupuestal con la vigencia anterior.
- Información sobre la gestión del riesgo financiero.
- Presentación y análisis del balance general y el estado de resultados comparado con al menos la última vigencia.

Causa:

Falta de adherencia a lo establecido por la Superintendencia Nacional de Salud en la Resolución 000008 de 2018.

Consecuencia:

Cuentas rendidas a los grupos de valor sin articularlos con la información financiera oficial y definitiva con la que se cerró la vigencia 2022.

Recomendación No.2:

La Oficina de Control Interno recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y al Área de Comunicaciones y Relaciones Públicas, coordinar con la Subdirección Financiera en futuras audiencias de rendición de cuentas, incluir una presentación de los estados financieros comparativos de cierre anual toda vez que, aunque éstos se publican en la página web de la entidad, los usuarios y grupos de valor, están a disposición en este escenario para recibir tal

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 8 de 12

información junto con una explicación sintética del resultado a partir de la cual podrían articular y confirmar con cifras la gestión realizada por la entidad al cierre de la vigencia que se reporta.

II. Seguimiento y Evaluación de la Rendición de Cuentas:

Cuadro No.2

ACCION DE EVALUACION	CRITERIO	EVALUACION OCIN
1. Recopilar, sistematizar y analizar periódicamente las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas:	los ciudadanos evalúan y actúan frente a los resultados de la rendición de cuentas, compartiendo con las entidades observaciones, preocupaciones, peticiones, quejas, denuncias o sugerencias, con el fin de mejorar la gestión, los planes y las políticas públicas. Las entidades deben analizar y acoger las recomendaciones realizadas por la ciudadanía, como un referente para ajustar la planeación, la gestión institucional a las necesidades y derechos de la población.	La Entidad ha consolidado las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas con base en las cuales ha realizado ajustes a la planeación y gestión institucional en función de mejorar la prestación del servicio a los usuarios.
2. Revisar y ajustar la planeación institucional: Metas misionales y planes de mejoramiento.	La planeación institucional, sus objetivos y metas deben incorporar las propuestas de mejora o nuevas solicitudes presentadas por la ciudadanía durante la interlocución, para ello las áreas de planeación y directivos de la entidad deben analizar la información, la pertinencia y viabilidad de las observaciones recibidas e incorporar en los planes los ajustes necesarios. Se debe incluir dentro de los planes Institucionales, las recomendaciones efectuadas por la ciudadanía como resultado de la rendición de cuentas y que sean viables de realizar. De igual forma la alta dirección de la entidad debe valorar las propuestas de mejorar para formular planes de mejoramiento institucional a corto, mediano y largo plazo.	Dentro de la muestra tomada se evidenció que durante la vigencia 2022, se realizó sensibilización de humanización al personal de seguridad en el mes de febrero, solicitado por AsuHosmil el cual se consignó en acta del 10-marzo-2022
3. Canalizar propuestas de mejora de políticas públicas ante organismos competentes:	Las propuestas ciudadanas relacionadas con la modificación o mejora de políticas públicas de Gobierno nacional deben ser canalizadas por la entidad ante el organismo cabeza de sector en lo nacional o ante la asociación territorial correspondiente, Federación de Municipios o Asociación de Gobernaciones para que sean presentadas ante el Gobierno Nacional.	Dentro de la muestra tomada, no se evidenciaron propuestas ciudadanas que ameritaran ser escaladas ante el organismo cabeza del sector; aún así la entidad estará atenta a dar traslado de las propuestas ciudadanas al ente competente cuando éstas se presenten.
4. Socializar a la comunidad los resultados de la rendición de cuentas y de los planes de mejora:	Los resultados del proceso de rendición de cuentas deben darse a conocer a los ciudadanos participantes, a sus organizaciones y a la comunidad en general. Para ello, se deben divulgar informes con las respuestas a las recomendaciones y las acciones incluidas en el Plan de Mejoramiento en atención a las observaciones o denuncias recibidas, facilitando el seguimiento a las mismas por parte de la ciudadanía en la página web y en otros medios.	Una vez terminada la audiencia, la Oficina Asesora de Planeación emite un informe sobre lo que fue la Audiencia de Rendición de Cuentas que se socializa con la ciudadanía a través de la página web de la entidad. Igualmente, la Oficina de Control Interno realiza informe de seguimiento sobre el tema el cual también se publica en la página web de la entidad.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 9 de 12

5. Establecer mecanismos para el seguimiento a compromisos.	Acordar con los grupos de control social y organizaciones sociales interesadas, un programa de encuentros y reuniones para hacer seguimiento al plan de mejoramiento de la gestión institucional. Las áreas de control interno deben hacer el seguimiento a la formulación e implementación del plan de mejoramiento institucional y del cronograma de encuentros para el seguimiento ciudadano a compromisos.	Dentro del curso de la vigencia se acuerdan reuniones mensuales con los representantes de los grupos de valor tales como AsuHosmil para seguimiento a la gestión institucional. De otra parte, la oficina de control interno en el marco de sus auditorías, realiza el seguimiento a la gestión institucional así como a los planes de mejoramiento derivados de las debilidades detectadas por sí misma así como por entes de control.
6. Evaluar la contribución de la rendición de cuentas a la gestión pública e identificar lecciones aprendidas.	El equipo líder debe verificar el cumplimiento de los objetivos del proceso de rendición de cuentas, evaluar las acciones desarrolladas para lograr la transparencia institucional, facilitar la información y comunicación con la ciudadanía. Para ello puede: - Diseñar un cuestionario en la web institucional para que el ciudadano evalúe cada vez que se comunique con la entidad. - Aplicar una encuesta para evaluar el proceso de rendición de cuentas, a los ciudadanos que asistan a las reuniones o encuentros convocados. - Realizar una autoevaluación con el grupo de apoyo al proceso de rendición de cuentas. - Consultar a los organismos de control que han participado del proceso de rendición de cuentas, los aspectos a mejorar. La entidad puede utilizar medios físicos y electrónicos para evaluar los resultados de la rendición de cuentas.	En desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, se diseñó una encuesta de dos preguntas sobre la conformidad del partícipe a la reunión y de la percepción sobre la gestión desarrollada por el HOMIL en la citada vigencia. Habiéndose verificado la asistencia por las diferentes plataformas, en el acta no se presentó el resultado de la encuesta realizada frente al objetivo perseguido con la misma.
7. Reiniciar la organización del proceso de rendición de cuentas:	Reinicie la planeación de un nuevo proceso de rendición de cuentas. La rendición de cuentas es un proceso continuo, por ello, una vez culminadas las acciones previstas para responder por la gestión institucional durante el periodo establecido, debe iniciarse una nueva planeación y ejecución de acciones para la rendición de cuentas de otro periodo.	La Entidad ha adoptado las medidas de flujo de información a través de las cuales podría presentar audiencia parcial de rendición de cuentas antes del término de la vigencia con cuya dinámica se asegura la continuidad en el proceso de rendición y facilita el alistamiento, diseño, preparación y ejecución de rendición de cuentas en el primer trimestre del año siguiente.

Fuente: MURC V2 – Evaluación realizada por OCIN

Recomendación No.3:

La Oficina de Control Interno recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, revelar el resultado de la encuesta realizada en el marco de la audiencia de rendición de cuentas frente al objetivo perseguido con la misma así como de las acciones a llevar a cabo por la Entidad derivadas del resultado, si hubiese lugar a ello.

7. SEGUIMIENTO AL INFORME DE LA VIGENCIA ANTERIOR

En el informe de seguimiento realizado en la vigencia 2022 se recomendó enfatizar en las lecciones aprendidas de las audiencias de rendición de cuentas que ha efectuado la Entidad, recomendación que se ratifica con el presente.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 10 de 12

8. RIESGOS

El mapa de riesgos institucional ha identificado los siguientes riesgos asociados a los procesos de planeación y de comunicaciones y atención al usuario:

Cuadro No.3

Referencia	Proceso	Área responsable	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo
4	Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Económico	No prestación en la atención integral de los servicios de salud a los usuarios del subsistema de las fuerzas militares.	Inadecuada identificación de necesidades para la adquisición de bienes y/o servicios.	Posibilidad de afectación económica por la no prestación integral de los servicios de salud a los usuarios del subsistema de las fuerzas militares, debido a la inadecuada identificación de necesidades para la adquisición de bienes y/o servicios.
5	Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Económico y Reputacional	Multas, sanciones por parte de entes de control y desconfianza por parte de la ciudadanía, grupos de valor, usuarios internos y externos.	Fallas en la verificación de la información reportada en el aplicativo (Suite Visión Empresarial) y errores en la transcripción y procesamiento de datos.	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas, sanciones por parte de entes de control y desconfianza por parte de la ciudadanía, grupos de valor, usuarios internos y externos, debido a fallas en la verificación de la información reportada en el aplicativo (Suite Visión Empresarial) y errores en la transcripción y procesamiento de datos.
6	Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Reputacional	Pérdida de credibilidad y desconfianza por parte de la ciudadanía, grupos de valor y usuarios internos y externos.	Respuestas inadecuadas o sin soportes del Formulario Único de Avances de la Gestión - FURAG, por parte de las áreas y servicios de la entidad.	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad y desconfianza por parte de la ciudadanía, grupos de valor, usuarios internos y externos, debido a respuestas inadecuadas o sin soportes en el Formulario Único de Avances de la Gestión - FURAG, por parte de las áreas y servicios de la entidad.
7	Planeación	Gestión de Calidad	Económico y Reputacional	Desarticulación de las partes interesadas en el desarrollo e implementación del sistema de gestión basado en procesos	No implantación de los sistemas de gestión de calidad en la organización. Planificación de los procesos.	Posibilidad de afectación económica y reputacional por desarticulación de las partes interesadas en el desarrollo e implementación del sistema de gestión basado en procesos, debido a la no implantación de los sistemas de gestión de calidad en la organización. Planificación de los procesos.
8	Planeación	Gestión de Calidad	Económico y Reputacional	Incumplimiento normativo, multas y sanciones por parte de entes de control.	Atenciones inseguras que generan percepción desfavorable de la entidad a los usuarios y los entes reguladores	Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento normativo, multas y sanciones por parte de entes de control, debido a atenciones inseguras que generan percepción desfavorable de la entidad a los usuarios y los entes reguladores.

Fuente: Mapa de riesgos institucional HOMIL 2022 – Proceso: Planeación

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 11 de 12

Cuadro No.4

	Proceso	Área responsable	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo
13	Comunicaciones y Atención al Usuario	Comunicaciones y Relaciones Públicas	Reputacional	Pérdida de credibilidad e impacto negativo en la imagen externa de la entidad	Confusión y errores en los procesos en los que los usuarios externos interactúan con la entidad	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad e impacto negativo en la imagen externa de la entidad debido a confusión y errores en los procesos como consecuencia de información errada, no verás o susceptible de mala interpretación
14	Comunicaciones y Atención al Usuario	Comunicaciones y Relaciones Públicas	Reputacional	Pérdida de credibilidad e impacto negativo en la imagen interna de la entidad	Confusión y errores en los procesos en los que los usuarios internos interactúan con la entidad	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad e impacto negativo en la imagen interna de la entidad debido a confusión y errores en los procesos como consecuencia de información errada, no verás o susceptible de mala interpretación
15	Comunicaciones y Atención al Usuario	Atención al Usuario	Reputacional	Incumplimiento de los periodos de tiempo de respuesta establecidos en la ley a las PQRS y posibles tutelas	Demoras en las proyecciones de respuesta y/o respuesta superficial por parte de los servicios, errores en el direccionamiento interno y recepción de peticiones incompletas o con falta de soportes para tramitarlas	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los periodos de tiempo de respuesta establecidos en la ley a las PQRS y posibles tutelas, debido a demoras en las proyecciones de respuesta y/o respuesta superficial por parte de los servicios, errores en el direccionamiento interno y recepción de peticiones incompletas o con falta de soportes para tramitarlas
16	Comunicaciones y Atención al Usuario	Atención al Usuario	Reputacional	Insatisfacción de los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares	Inadecuada asignación de citas en el Contac Center	Posibilidad de afectación reputacional por insatisfacción de los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, debido a la inadecuada asignación de citas en el Contac Center.

Fuente: Mapa de riesgos institucional HOMIL 2022 – Proceso: Comunicaciones y Atención al Usuario

Si bien la política de administración del riesgo del Hospital Militar Central señala dar cobertura a los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación mediante la identificación, análisis, valoración, monitoreo y tratamiento de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, las gestiones asociadas al cumplimiento de uno de los mecanismos de participación ciudadana considerados en la ley 1757 de 2015 como es la rendición de cuentas, se constituye en una actividad que por la acción u omisión del servidor público responsable, es sujeto pasivo de generación de riesgos, en razón de lo cual se hace necesaria su identificación y adecuado tratamiento.

Recomendación No.4:

Por lo anterior, se recomienda identificar e incorporar en el mapa, los riesgos que estén asociados a la gestión de rendición de cuentas toda vez que las debilidades evidenciadas en el presente seguimiento no cuentan con un riesgo directamente asociado a las mismas.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 12 de 12

9. CONCLUSION

Con base en los principios que rigen la rendición de cuentas y que constituyen una actitud permanente del servidor público definidos en el artículo 49 de la ley 1757 de 2015 como son *continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad* fundamentado en los elementos de *información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos*, se evidencia cumplimiento de parte de los responsables de la Entidad con sujeción a que se adopten las mejoras identificadas en las debilidades del presente seguimiento.

10. RECOMENDACION

La OCIN recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, suscribir un Plan de Mejoramiento, diseñando acciones que subsanen las causas que dieron origen a las desviaciones identificadas en el cuerpo del presente informe.

Dado en Bogotá a los 06 días del mes de julio de 2023.



GERMAN HERNANDEZ BENAVIDES
Auditor OPS
Oficina de Control Interno